



AYUNTAMIENTO DE TRESCASAS – SEGOVIA

C.I.F- P-4024200-J Plaza Mayor, 1 – C.P. 40194 – Tlf. y Fax: 921406059 – Correo electrónico: secretaria@aytotrescasas.es



DECLARACIÓN RESPONSABLE OBRAS¹ (ARTÍCULO 105 BIS LUCYL)

Todos los datos son obligatorios para la tramitación de la presente solicitud excepto aquellos marcados con un (*) que serán de carácter optativo

INTERESADO

Nombre y apellidos/Razón social		NIF/NIE/CIF	
Dirección (calle, plaza, etc.)	N.º	Piso	Letra
Código postal	Población	Provincia	
Teléfono fijo	Teléfono móvil*	Correo electrónico*	

Domicilio a efectos de notificaciones: ☐ Interesado ☐ Representante legal

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos/Razón social		NIF/NIE/CIF	
Dirección (calle, plaza, etc.)	N.º	Piso	Letra
Código postal	Población	Provincia	
Teléfono fijo	Teléfono móvil*	Correo electrónico*	

Domicilio a efectos de notificaciones: ☐ Interesado ☐ Representante legal

EXPONE

1º. QUE DESEA EJECUTAR OBRA (**Marcar en reverso**) EN LA C/ _____
DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL, CON UN PRESUPUESTO ESTIMADO DE: _____ €
2º QUE DICHA OBRA ESTÁ INCLUIDA EN EL ARTÍCULO 105 BIS DE LA LEY DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN. **Marcar en reverso**
3º OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA (**Marcar lo que proceda**): _____ SÍ (**VER REVERSO**) _____ NO

DECLARA BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD

- QUE LOS ACTOS A LOS QUE SE REFIERE CUMPLEN LAS CONDICIONES PRESCRITAS EN LA NORMATIVA APLICABLE
- QUE POSEE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIBLE QUE ASÍ LO ACREDITA
- QUE SE COMPROMETE A MANTENER EL CITADO CUMPLIMIENTO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL EJERCICIO DE LOS ACTOS A LOS QUE SE REFIERE.

DOCUMENTACIÓN APORTADA (Marcar lo que proceda)

- ☐ PROYECTO DE OBRAS
- ☐ MEMORIA QUE DESCRIBA SUFICIENTEMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ACTO
- ☐ COPIA DE LAS AUTORIZACIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES QUE SEAN EXIGIBLES
- ☐ JUSTIFICANTE DE PAGO DE ICIO (AUTOLIQUIDACIÓN EN REVERSO)

FIRMA

En Trescasas, a ____ de ____ de 20__	Firma del interesado/Representante legal
--------------------------------------	--

La formalización de la declaración responsable no prejuzga ni perjudica derechos patrimoniales del promotor ni de terceros, y solo producirá efectos entre el Ayuntamiento y el promotor. La formalización de una declaración responsable no podrá ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir su promotor en el ejercicio de los actos a los que se refiera.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo dispuesto en artículo 5 la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se le informa que los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario serán incluidos en un fichero titularidad del AYUNTAMIENTO DE TRESCASAS, con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud por el área/departamento correspondiente. Los datos serán tratados de manera confidencial y solo serán cedidos a otras entidades cuando se cumplan las exigencias establecidas en legislación vigente de Protección de Datos. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la precitada Ley, mediante un escrito dirigido al responsable del fichero: AYUNTAMIENTO DE TRESCASAS - Pl. Mayor, 1 • 40194, Trescasas (Segovia) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos.



OBRAS INCLUIDAS EN EL ARTÍCULO 105 BIS DE LA LEY DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN (LUCYL)

- ☐ Modificación, reforma o rehabilitación de construcciones e instalaciones, cuando tenga carácter no integral o parcial.
- ☐ Cambio de uso de construcciones e instalaciones.
- ☐ Cerramientos y vallados.
- ☐ Vallas y carteles publicitarios visibles de la vía pública.
- ☐ Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos y similares.
- ☐ Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones.
- ☐ Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo, cuando no tengan entidad equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afecten a elementos estructurales.
- ☐ Obras menores tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.
- ☐ Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares.
- ☐ Instalaciones de aprovechamiento de energía solar para autoconsumo sobre edificaciones o construcciones, salvo que supongan un impacto sobre el patrimonio histórico.

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

COSTE DE LAS OBRAS: _____ €

TIPO DE GRAVAMEN: 0,03%

CUOTA TRIBUTARIA = COSTE DE LAS OBRAS X 3%: _____ €

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) DE OBRAS MENORES

- Punto de vertido/tratamiento de todos los residuos procedentes de obras de construcción, reforma, vaciado o derribo: _____.
- Volumen estimado de dichos residuos: _____.
- La ubicación concreta del contenedor será fijada por los Servicios Municipales o el Encargado/a de servicios múltiples, haciendo constar que en ningún caso lo será en la calzada.